



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DIBUJO ARTÍSTICO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), el jueves, 6 de febrero de 2025, a las 17:00 horas.

Asistentes:

Coordinadores:

D. CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS

D^a. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DOLORES

Miembros de la Comisión:

1. ARENAS CERRATO, JOSEFA
2. BERNAL LÓPEZ, PATRICIA
3. CHOCARRO LEÓN, MARÍA
4. CIRILO FARIÑAS, LAURA
5. GALLEGO LIROLA, TANIA
6. GARCÍA LÓPEZ, JUSTO MANUEL
7. MOLANO ROBLEDO, SEBASTIÁN
8. RUIZ ESPEJO, ENCARNACIÓN
9. SALOMÓN MACÍAS, LUZ MARÍA
10. VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, JESÚS

En la sala virtual, **siendo las 17:00 h del día 6 de febrero de 2025**, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de DIBUJO ARTÍSTICO, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de los Coordinadores.
- 2.- Análisis del modelo de examen aprobado.
- 3.- Criterios Específicos de Evaluación.
- 4.- Asuntos de trámite.
- 5.- Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Informe de los coordinadores.

Los coordinadores comprueban la adecuación de espacios y materiales de los que disponen los nuevos Centros (Llerena y Navalmoral de la Mata) y el alumnado que se incorpora a la prueba PAU de la asignatura de Dibujo Artístico, para la realización de las pruebas de la modalidad de Artes, quedando a la espera de la decisión de la Coordinación General, para organizar la posible realización de los exámenes en estos Centros, para dar más detalles sobre espacios y materiales necesarios.

2.- Análisis del modelo de examen aprobado.

Se comenta, explica y ratifica, el modelo de examen de la asignatura de DIBUJO ARTÍSTICO, publicado en la web de la UEx.

3.- Criterios Específicos de Evaluación.

Una vez presentados los Criterios Específicos de Evaluación y sus novedades para esta edición de la PAU, son sometidos a análisis por parte de los miembros de la Comisión permanente que los aprueba por unanimidad y quedan definidos para su presentación a la Coordinación General.

4.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:45 h del día 6 de febrero de 2025.

Fdo.: Zacarías Calzado Almodóvar Fdo. Dolores Rodríguez Álvarez



Coordinador
por la Universidad de Extremadura



Coordinadora
por la Secretaría General de Educación